

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 09-07-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160040700	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE S.A.S	MARTAGARITA MARIA ARROYAVE DE CANO	El Despacho Resuelve Nombra nuevo curador. Ordena comunicar nombramiento. om	08/07/2021		
05360400300220170032000	Verbal	LUIS ERNESTO MONTOYA RAMIREZ	CORPORACION DE VIVIENDA Y DESARROLLO ASOCIATIVO CORPOVIDA	El Despacho Resuelve Corre traslado de solicitud de terminación por transacción por 3 días. om	08/07/2021		
05360400300220180015900	Verbal	MARIA FABIOLA SANCHEZ ZULETA	HEREDEROS MARIA FABIOLA ZULETA DE SANCHEZ	El Despacho Resuelve No concede recurso de apelación por improcedente. om	08/07/2021		
05360400300220180043400	Ejecutivo Singular	OSCAR EMILIO RESTREPO LOAIZA	JHON FREDY JIMENEZ DUQUE	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito actualizada por el despacho. om	08/07/2021		
05360400300220190046800	Verbal	SERGIO ALONSO CANO QUIROZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL SEGUROS	El Despacho Resuelve Realiza audiencia. Suspende. Fija nueva fecha: 24 de septiembre de 2021 a las 9 am. - CGR-am.	08/07/2021		
05360400300220200064700	Verbal Sumario	HEILER HECTOR COSSIO ALVAREZ	BANCO POPULAR	El Despacho Resuelve No accede a envío de copia de inadmisión. om	08/07/2021		
05360400300220200066200	Verbal	MARTA LUCIA CARDONA ZAPATA	EDISON DE JESUS TELLO PEREZ	El Despacho Resuelve Tiene notificados personalmente a los litisconsortes. Una vez en firme, se continuará con el trámite del proceso. om	08/07/2021		
05360400300220210011600	Verbal	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR S.A.S	ROLFORMADOS S.A	El Despacho Resuelve No accede a retiro de demanda. om	08/07/2021		
05360400300220210029500	Verbal	YULI ASTRID GOMEZ LOPEZ	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA	El Despacho Resuelve Incorpora información allegada por el Juzgado 01 Civil del Circuito de Itagüí. Requiere parte demandante para que intente notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210030000	Verbal Sumario	LAURA INES ECHAVARRIA FRANCO	JONDY OMAR AVILO ARIAS VALENCIA	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de haber sido diligenciado oficio. Requiere demandante para que acredite registro de medida y para que gestione notificación. om	08/07/2021		
05360400300220210038300	Ejecutivo Singular	GRACIELA SOFIA JIMENEZ RANGEL	EDIFICIO LISBOA P.H	El Despacho Resuelve Recurso de reposición: No repone. Ordena archivar las diligencias, previa la cancelación en su radicación. Y	08/07/2021		
05360400300220210042400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JHON JAIRO FRANCO GAVIRIA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Reconoce personería jurídica. Y	08/07/2021		
05360400300220210042500	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBILITY S.A.S	GEORGEN YESID RODRIGUEZ GALVIS	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	08/07/2021		
05360400300220210047300	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA S.A..	RICARDO ANTONIO MARTINEZ GARCES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/07/2021		
05360400300220210047400	Ejecutivo Singular	FREDY ELMER MONTOYA PELAEZ	ESTEFANIA CASTAÑO RUA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/07/2021		
05360400300220210047600	Ejecutivo Singular	COOVIPROC	ELADIO TERCERO CHIQUITO CORDERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/07/2021		
05360400300220210047700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RG REPRESENTACIONES S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/07/2021		
05360400300220210047800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MARTHA YOLANDA GODOY GARCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/07/2021		
05360400300220210047900	Divisorios	MARIA DOLLY LEDESMA ESPINAL	GLADIS PATRICIA HERRERA LOPEZ	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Reconoce personería. (L)	08/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-07-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)